

COMUNICADO CONJUNTO DE PAISES AFINES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA XXIX REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA OEA

Los Gobiernos de la Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay y Perú expresan su decepción ante la falta de un consenso regional en la XXIX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA.

Ante la interrupción del proceso democrático en la República Bolivariana de Venezuela consideramos que debe arribarse a la una salida concertada, por parte de todos los actores venezolanos, en beneficio del pueblo de ese hermano país.

Dicha concertación debe llevarse a cabo respetando lo siguiente:

1. La liberación de los detenidos por razones políticas y el cese de las detenciones arbitrarias, así como del juzgamiento de civiles por parte de tribunales no civiles.
2. El cese de toda violencia y el respeto irrestricto a los derechos humanos.
3. El completo restablecimiento del orden constitucional, incluyendo la restitución de sus plenos poderes a la Asamblea Nacional y el respeto a la separación de los poderes.
4. El cese de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, en los términos en los que ha sido concebida.
5. El establecimiento de un calendario electoral, incluyendo el presidencial, según las normas constitucionales venezolanas, con el acompañamiento de observadores internacionales independientes.
6. La apertura de un canal humanitario para contribuir, con alimentos y medicinas, a paliar la emergencia que vive el pueblo venezolano.
7. La creación de un Grupo u otro mecanismo de facilitación propuesto en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que pueda acompañar un nuevo proceso de dialogo efectivo entre los venezolanos, así como su plena disposición a ayudar en sus objetivos y trabajos.